



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA GENERAL DE
RELACIONES
INSTITUCIONALES Y
COORDINACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL
COMISIÓN DE
VALORACIÓN

Una vez finalizado el plazo de alegaciones a las puntuaciones de la primera fase de valoración de las solicitudes de Becas para la formación de titulados Superiores en el Instituto Geográfico Nacional, convocadas por la Orden FOM/2399/2011, de 1 de septiembre, se hace pública la puntuación definitiva de los méritos de los candidatos (Anexo I).

Asimismo, se indica la relación de los candidatos que pasan a la segunda fase, con el día y la hora en la que tendrá lugar la entrevista, que se llevará a cabo en la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en Madrid, Calle del General Ibáñez de Ibero nº 3.

De acuerdo con el apartado 2) del punto décimo de la Convocatoria los candidatos seleccionados para la entrevista personal deberán aportar los originales de los documentos justificativos de los méritos, que aportaron en la solicitud, para cotejo de los mismos. Así como los Certificados originales que acrediten el conocimiento de idiomas extranjeros, expedidos por Centros Oficiales, de igual nivel o superior al B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas.

Las puntuaciones definitivas, los candidatos admitidos, la fecha y hora de las entrevistas se publicarán en el tablón de anuncios de la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Calle General Ibáñez de Ibero nº 3, en Madrid y en la dirección de Internet www.ign.es. y en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento.

Madrid, 28 de noviembre de 2011

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Carmen Sanabria Pérez